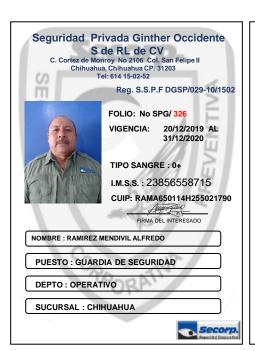


AUTORIZACION: LICENCIA PARTICULAR COLECTIVA, A LA EMPRESA: SEGURIDAD PRIVADA GINTHER DE OCCIDENTE S DE RL DE CY, AUTORIZADA EN OFICIO No. SL/19679 DEL 13 DE OCTUBRE DEL 2019, GIRADO POR LA D.G.R.F.A. F Y C.E. Y CON VIGENCIA AL 12 DE OCTUBRE DEL 2020 TIPO DE SERVICIO: SEGURIDAD PRIVADA EN EL CUIDADO Y PROTECCION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES . CORTA: LARGA:
PISTOLA SUBAMETRALLADORA
CAL. 0.380 CAL. 0-380
MOD. C275 P-07 MOD. COBRA-380
MAT. B288622 MAT. 01997
MCA. CESKA ZBOJOVKA
No FOLIO: A-3324021 No FOLIO: A-3324062 LIMITE TERRITORIAL: TODO EL TERRITORIO NACIONAL. A LAS AUTORIDADES MILITARES, FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, SE ENCARECE OTORGAR LAS FACILIDADES ROCESARIAS A LA PERSONA QUE SE IDENTIFICA CON EL PRESENTE DOCUMENTO, EL CUAL TENDRA VALIDEZ Y MERECERA FE, RESPECTO A LA IDENTIDAD DEL PORTADOR, MISMO QUE ESTA AUTORIZADO Y REGISTRADO EN LA LICENCIA PARTICULAR COLECTIVA QUE TIENE CONCEDIDA LA EMPRISA SEGURIDAD PRIVADA GINTHER DE OCCIDENTE S DE RL DE CV., PARA PORTAR ARMAS DE PUEGO Y REALIZAR SEGURIDAD PRIVADA EN EL CUIDADO Y PROTECCION DE BIENES MUEBLES E IMMUEBLES. IMMUEBLES.
QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO LA UTILIZACION DEL
ARMAMENTO EN ACTIVIDADES AJENAS A LOS SERVICIOS
DE SEGURIDAD Y EN LOS LUGARES NO AUTORIZADOS. ESTA IDENTIFICACION ES INTRANSFERIBLE Y DEBERA DE PORTARSE A LA VISTA

LIC. JORGE IVAN GINTHER ARZAGA NOMBRE FIRMA DIRECTOR LEGAL.





LICENCIA PARTICULAR COLECTIVA

AUTORIZACION: LICENCIA PARTICULAR COLECTIVA, A LA EMPRESA: SEGURIDAD PRIVADA GINTHER DE OCCIDENTE S DE RL DE CV, AUTORIZADA EN OFICIO NO. S.L./19679 DEL 13 DE OCTUBRE DEL 2019, GIRADO POR LA D.G.R.F.A. F Y C.E. Y CON VIGENCIA AL 12 DE OCTUBRE DEL 2020

TIPO DE SERVICIO: SEGURIDAD PRIVADA EN EL CUIDADO Y PROTECCION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES .

CORTA: PISTOLA CAL. 0.380 MOD. C275P-07 MAT. B288492 MCA. CESKA ZBOJOVKA No FOLIO: A-3324030

LARGA: SUBAMETRALLADORA CAL. 0.380 MOD. COBRA - 380 MAT. 01996 MCA. MENDOZA No FOLIO: A-3324061

LIMITE TERRITORIAL: TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

A LAS AUTORIDADES MILITARES, FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, SE ENCARECE OTORGAR LAS FACILIDADES RICESARIAS A LA PERSONA QUE SE IDENTIFICA CON EL PRESENTE DOCUMENTO, EL CUAL TENDRA VALIDEZ Y MERECERA FE, RESPECTO A LA IDENTIDAD DEL PORTADOR, MISMO QUE ESTA AUTORIZADO Y REGISTRADO EN LA LICENCIA PARTICULAR COLLECTIVA QUE TIENE CONCEDIDA LA EMPRESA SEGURIDAD PRIVADA GINTHER DE OCCIDENTE S DE RL DE CV., PARA PORTAR ARMAS DE PUEGO Y REALIZAR SEGURIDAD PRIVADA EN EL CUIDADO Y PROTECCION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. INMUEBLES .
QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO LA UTILIZACION DEL
ARMAMENTO EN ACTIVIDADES AJENAS A LOS SERVICIOS
DE SEGURIDAD Y EN LOS LUGARES NO AUTORIZADOS.

ESTA IDENTIFICACION ES INTRANSFERIBLE Y DEBERA DE PORTARSE A LA VISTA

LIC. JORGE IVAN GINTHER ARZAGA NOMBRE FIRMA DIRECTOR LEGAL.

